Pre-use Checks for Specific Roofing Equipment Fatality File – Spanish



Un Tribunal de Ontario Prohíbe a un Techador Trabajar en el Sector de la Construcción por Múltiples Infracciones de Seguridad

Un tribunal de Ontario ha expulsado definitivamente del sector de la construcción a un techador de Belleville (Ontario) con un historial de infracciones de seguridad.

Steven Bell, propietario único de una empresa de tejados, ha sido condenado a una pena condicional -sujeta a un periodo de prueba- que le priva del derecho a trabajar o emplear a cualquier persona, directa o indirectamente, en el sector de la construcción.

Los hechos

El 5 de septiembre de 2020, un inspector del ministerio llegó a un proyecto de techado para una residencia de varias unidades de dos plantas en la ciudad de Quinte West, Ont.

El empresario estaba en la obra, junto con dos trabajadores. El inspector observó que uno de los trabajadores estaba en el tejado inclinado de la estructura, a más de tres metros del suelo, sin ninguna protección contra caídas.

La sección 26.1(2) de la Normativa 213/91 de Ontario (Proyectos de construcción) establece que un trabajador expuesto a una caída superior a tres metros debe utilizar un método homologado de protección contra caídas. El artículo 25(1)(c) de la Ley de Salud y Seguridad en el Trabajo establece que el empleador debe garantizar el cumplimiento de toda la normativa en el lugar de trabajo.

Al no asegurarse de que los trabajadores llevaran el equipo de protección anticaídas adecuado, Bell infringió la Ley.

Fuente: *Ohscanada.com/*